

ECUALBIS S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

1 INFORME DEL COMISARIO

- a) Balance general
- b) Estado de Resultados



2 INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las Operaciones del año 2006

1 INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 del 2007

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de ECUALBIS S.A

1.- He auditado el balance general adjunto de ECUALBIS S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultado por el mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen errores de carácter significativos. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, Los Estados Financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ECUALBIS S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro 02643



ECUALBIS S.A.
GALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja-Bancos	19.392.73
Clientes	160.492.20
Cuentas Cobrar	790.76
Crédito Fiscal IR. e IVA	<u>27.147.91</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	207.823.60

FIJO 7.353.11

OTROS ACTIVOS 4.414.00

TOTAL ACTIVO US\$ 219.590.71

PASIVO

CORRIENTE

Cuentas por Pagar	114.612.42
Impuestos por Pagar	14.50
Prestamos	<u>1.029.063.66</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE 1.143.690.58

PATRIMONIO

Capital Social	0.000.00
Pérdidas Acumuladas	(45.729.43)
Resultado del Ejercicio	(628.370.44)
TOTAL PATRIMONIO	<u>(924.099.87)</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO US\$ 219.590.71



ECUALBIS S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

VENTAS NETAS	602.681.91
COSTO DE VENTAS	<u>(593.232.88)</u>
UTILIDAD BRUTA	9.449.03
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	(731.203.84)
GASTOS FINANCIEROS	(90.746.23)
OTROS INGRESOS	<u>184.130.60</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	US\$ <u><u>(628.370.44)</u></u>



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

a) Opinión sobre aquellos aspectos legales requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de ECUALBIS S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2.- En mi opinión los administradores de ECUALBIS S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi labor como Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ECUALBIS S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- No ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

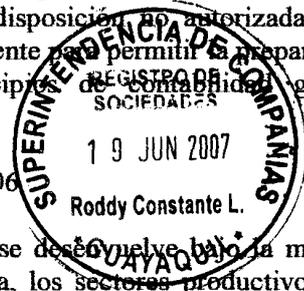
6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Comentarios sobre las operaciones del 2006

A pesar de que en el Ecuador la economía se desdovuelve bajo la moneda de el dólar, la inflación tiene una tendencia alcista, los sectores productivos claman al Estado reglas claras para la inversión.

La empresa cerró sus operaciones con una pérdida de US \$628.370.44 originando una pérdida acumulada de \$1.174.099.87.

La empresa realizó VENTAS hasta el mes de Junio/06, desde el mes de Agosto hasta Dic/06 facturo por asesoramiento a la empresa DIFROMER S.A. por la cantidad de \$14.700.33



La empresa vendió sus Activos Fijos, generando una pérdida de \$115.390.68, esta pérdida se debe a que muchos de los Activos Fijos estaba en mal estado por su uso, el único Activo Fijo que no se ha vendido es el vehículo.

La cartera se castigó en \$224.884.03, por ser clientes desaparecidos e incobrables.

El crédito que se obtuvo en el año 2005 a LGT BANK por \$1.290.000.00, se canceló en el transcurso del año 2006, el mismo que fue reemplazado por otros préstamos que otorgaron las empresas de CIPA S.A. y EMVO FARMACEUTICA S.A.

Como lo dije en el informe del año anterior se tendría que hacer un aumento de capital, caso contrario la Superintendencia de Compañías la podría declarar en liquidación.

La empresa durante el año 2006, ha cumplido con sus obligaciones ante los poderes de control que tiene el Estado como son: Servicios de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Ministerio de Salud.

Agradezco a los señores ejecutivos y administradores de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe.


ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 02643

